



Reapertura de RI: actualizaciones DDD

El viernes 5 de junio se realizó una sesión de aportes para discutir inquietudes e ideas para reabrir el sistema. Gina Macris escribió una descripción general de la sesión de entrada en el blog de Noticias de Discapacidades del Desarrollo en <http://olmstead-ddnews.org/>. Como se indica en el artículo, las personas están ansiosas y temerosas por la reapertura de los servicios. Puedes encontrar el artículo completo [aquí](#). Un tema destacado de la sesión fue el impacto del racismo y el mayor estrés que los participantes y el personal de color han experimentado. Otras cuestiones planteadas incluyen:

- depresión como resultado del aislamiento continuo y una mayor necesidad de apoyo de salud mental integrado en los servicios
- alternativas seguras y de apoyo a los hogares grupales
- mejor acceso a la tecnología
- cómo podría ser los servicios diurnos a medida que el estado se reabre

Se necesitarán debates en curso para diseñar el camino a seguir. Sesiones adicionales se llevarán a cabo más adelante en junio. Mientras tanto, si tiene comentarios o inquietudes, compártalos con su asistente social o envíelos por correo electrónico a BHDDH.AskDD@bhddh.ri.gov.

El Departamento de Salud de RI ha emitido una actualización para entornos grupales llamada **"Orientación sobre la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) para entornos de atención congregada BHDDH y DCYF, Fase II"**. Se puede encontrar en https://www.reopeningri.com/resource_pdfs/Phase-II/PhaseII-BHDDH-DCYF-congregate-care-guidance-06.08.2020.pdf.

Para apoyar a los proveedores en la reanudación segura de los servicios en persona, BHDDH ha desarrollado un [Guía de servicios a domicilio](#) en colaboración con el Departamento de Salud de RI. La guía incluye pasos recomendados para garantizar la seguridad de los proveedores y clientes, incluidos los criterios de detección, el uso de EPP, protocolos de limpieza, distanciamiento social y más. El enlace completo es: <https://health.ri.gov/publications/guidance/Home-Visit-Service-Guidance.pdf>.

Se les pide a los proveedores de servicios que usen estas pautas para desarrollar sus planes para reabrir hogares grupales para visitas familiares y otras actividades, y para proporcionar más servicios en el hogar a personas que viven con su familia o de forma independiente.



No es demasiado tarde

Todavía puedes completar el censo hoy



El Censo 2020 determinará la representación en el Congreso, informará a cientos de miles de millones en fondos federales cada año y proporcionará datos que impactarán a nuestras comunidades durante la próxima década.



Es rápido y fácil

El censo de 2020 lleva solo unos minutos

Un mensaje del Decreto de Consentimiento Monitor de la Corte

Saludos,

Como algunos de ustedes saben, ahora soy el Monitor de la Corte Federal para el Decreto de Consentimiento de Rhode Island. El juez McConnell me ha acusado de realizar una revisión exhaustiva del Decreto de Consentimiento y hacer recomendaciones sobre lo que se necesita para lograr la visión del Decreto de Consentimiento para 2024.

La visión del Decreto de Consentimiento es realmente bastante simple. La intención es que cada adolescente y cada adulto que tenga una discapacidad intelectual o del desarrollo lleve una vida totalmente integrada en entornos comunitarios. Cada vida debe ser una combinación de empleo y otras actividades comunitarias (el Decreto de Consentimiento llama ese "día integrado") de la elección de la persona. Cada persona debe recibir los apoyos que necesita para lograr esa vida comunitaria totalmente integrada.

La crisis de COVID ha documentado la necesidad de crear nuevas formas de proporcionar servicios y apoyos que se centren en el individuo. Las familias son con frecuencia el principal apoyo y conocen mejor a su familiar. Por lo tanto, estamos muy interesados en escuchar sus ideas. Dada la gran cantidad de personas de quienes tratamos de reunir ideas, una encuesta es la mejor manera de llegar a muchas personas. La encuesta solicita sus ideas sobre cuatro áreas principales –

- (1) sus pensamientos acerca de cómo algunas de las disposiciones del Decreto de Consentimiento se aplican a su familiar;
- (2) cómo hacer que la planificación centrada en la persona sea más eficiente y más efectiva;
- (3) cómo aumentar las oportunidades de empleo; y
- (4) cómo identificar oportunidades comunitarias que coincidan con los intereses, personalidades y fortalezas individuales y cómo apoyar a las personas en la comunidad de manera que permitan vidas individuales.

Para cada una de estas áreas, le pedimos que nos cuente sus ideas sobre estrategias o prácticas que ayudarían a lograr la visión del Decreto de Consentimiento, para identificar cualquier obstáculo o barrera y sugerir soluciones a esas barreras. También hay espacio al final para decirnos cualquier otra cosa que considere importante.

Hay tres formas de responder a esta encuesta.

Primero, **haga clic en este enlace** para completar la encuesta en línea.

Inglés <https://www.surveygizmo.com/s3/5620079/a7363a1f6b93>

Español <https://www.surveygizmo.com/s3/5620079/84e6e777ec43>

Segundo, **si necesita ingresar una dirección en su navegador**, use este enlace.

Inglés <https://bit.ly/3eqWTMc>

Español <https://bit.ly/2yOGJNC>

Tercero, si prefiere una **copia impresa**, descargue la encuesta (se adjuntan versiones en inglés y español) y envíela por correo a:

Court Monitor
PO Box 1027
Charlestown, RI 02813-9998

Responda antes del 22 de junio de 2020.

Sé lo importante que son las familias, particularmente durante esta crisis COVID. Por favor comparte tus ideas. Gracias por tu tiempo.

Tony Antosh

Preguntas sobre pagos de impacto económico y seguridad social

El miembro de mi familia vive en un hogar grupal. ¿Puede la agencia que administra el hogar grupal exigir que se les entregue el cheque de estímulo de mi familiar?

No. La verificación de estímulo es para que el individuo gaste lo que desee. El individuo no necesita el permiso de la agencia para gastar el dinero y no necesita informar cómo usa los fondos de estímulo a la agencia. Esto también se aplica a las personas que viven en SLA. La agencia o el proveedor de SLA no pueden solicitar el chequeo de estímulo ni decirle a las personas cómo gastarlo.

Además, según las normas de Medicaid, un pago de estímulo no se cuenta como ingreso durante 12 meses. Por lo tanto, recibir un pago de estímulo no cambia el pago mensual de un residente de hogar grupal (costo compartido). El residente paga la misma cantidad mensual a la agencia y mantiene el pago de estímulo para su propio uso.

Reclamo a mi hijo adulto como dependiente de mis impuestos. ¿Recibiré un pago de estímulo?

No. Los adultos dependientes reclamados por los impuestos de otra persona no son elegibles para los pagos. Solo aquellos con hijos menores de 17 años que califiquen recibirán el pago de \$ 500 por dependientes. Los adultos que son reclamados como dependientes en la declaración de impuestos de otra persona en 2019 no son elegibles para el pago de \$1,200.

Para obtener más información, consulte las siguientes preguntas y respuestas del sitio web de la Administración de la Seguridad Social:

¿Cómo enviaré el IRS mi pago de impacto económico (EIP) si tengo un representante de beneficiario?

Si presentó una declaración de impuestos de 2019 o 2018: Su EIP de \$ 1,200 fue o será enviado a la cuenta bancaria provista en su declaración de impuestos para un reembolso de impuestos electrónico, o enviado por correo a la dirección provista en su declaración de impuestos si se envió por correo un reembolso de impuestos o Si no hubo reembolso.

Si no presentó una declaración de impuestos de 2019 o 2018:

- Un **Representante de Beneficiario Individual** debe comenzar a recibir EIP el 28 de mayo (revisado desde el 22 de mayo) en la misma cuenta de depósito directo o tarjeta Direct Express que el pago mensual del Seguro Social o SSI del destinatario. El envío de EIP de cheques en papel a los beneficiarios comenzará el 27 de mayo.
- Para un **Beneficiario de Representante Organizacional**, la programación anterior es el mismo, excepto que el beneficiario puede recibir el EIP electrónicamente o por cheque en papel por correo.

Por lo general, los pagos de cheques a beneficiarios representativos están claramente designados. Por ejemplo, "Susan Smith for" en la primera línea del cheque y la segunda línea del cheque muestra el nombre del beneficiario. Para las verificaciones EIP, puede haber casos en los que el nombre del representante del beneficiario en la primera línea del cheque se trunca, o falta la designación "para", o la designación "para" podría aparecer dos veces. Estas anomalías no deberían, por sí mismas, impedir que las instituciones financieras y los cambiadores de cheques procesen el cheque.

¿Cómo deben los beneficiarios representativos contabilizar el pago de impacto económico (EIP) al completar el Informe anual de beneficiarios representativos (es decir, el formulario de contabilidad anual)?

Debido a que un EIP no es un beneficio del Seguro Social o SSI, los beneficiarios representativos no están obligados a contabilizar el EIP cuando completan su formulario de contabilidad anual.

¿Cómo debe utilizar un representante de beneficiario el pago de impacto económico (EIP) de un beneficiario?

El EIP pertenece al Seguro Social o beneficiario de SSI. No es un beneficio del Seguro Social o SSI. Un representante de beneficiario debe discutir el EIP con el beneficiario. Si el beneficiario desea utilizar el EIP de forma independiente, el representante del beneficiario debe proporcionar el EIP al beneficiario. Si el beneficiario solicita asistencia al beneficiario representante para utilizar el EIP de una manera específica o para guardarlo, el beneficiario representante puede proporcionar esa asistencia fuera de la función de un beneficiario representante.

¿Qué responsabilidades tiene el representante del beneficiario en la gestión del pago de impacto económico (EIP) del beneficiario?

Según la Ley de Seguridad Social, un representante de beneficiario solo es responsable de administrar los beneficios de Seguridad Social o SSI. Un EIP no es tal beneficio. Un representante de beneficiario debe discutir el EIP con el beneficiario. Si el beneficiario desea utilizar el EIP de forma independiente, el representante del beneficiario debe proporcionar el EIP al beneficiario. Si el beneficiario solicita asistencia al beneficiario representante para utilizar el EIP de una manera específica o para guardarlo, el beneficiario representante puede proporcionar esa asistencia fuera de la función de un beneficiario representante.

¿Qué sucede si un beneficiario alega que un representante de beneficiario hizo mal uso del pago de impacto económico (EIP)?

Debido a que un EIP no es un beneficio del Seguro Social o SSI, el SSA no tiene autoridad para investigar o determinar si el EIP ha sido mal utilizado. Sin embargo, si la SSA recibe una acusación de que el EIP no se utilizó en nombre del beneficiario, la SSA puede decidir investigar el posible uso indebido de los pagos de beneficios del Seguro Social o SSI del beneficiario. La SSA también puede determinar que el representante del beneficiario ya no es adecuado y designar un nuevo representante del beneficiario.

¿Qué es la tarjeta de pago de impacto económico (EIP) que se envía a algunas personas?

El Departamento del Tesoro anunció el 18 de mayo que está comenzando a enviar casi 4 millones de EIP con tarjeta de débito prepaga, en lugar de un cheque en papel. Los destinatarios de la tarjeta EIP pueden realizar compras, obtener efectivo de cajeros automáticos dentro de la red y transferir fondos a su cuenta bancaria personal sin incurrir ninguna tarifa. Información adicional está disponible en [Comunicado de prensa del Tesoro](#). Los destinatarios de la tarjeta EIP pueden leer más sobre su tarjeta de débito en www.eipcard.com. Tenga en cuenta que la tarjeta EIP no es lo mismo que la tarjeta de débito Direct Express en la que muchos beneficiarios del Seguro Social y SSI reciben su pago mensual de beneficios. Si necesita solicitar una tarjeta de débito EIP de reemplazo, llame al centro de llamadas de la tarjeta EIP al 1-800-240-8100.

¿Dónde puedo obtener respuestas a mis preguntas sobre pagos de impacto económico (EIP)?

Puede encontrar respuestas a la mayoría de sus preguntas relacionadas con EIP en [Página web del Centro de información de pagos económicos](#) del IRS o en la página web COVID-19 de la Administración del Seguro Social en <https://www.ssa.gov/coronavirus/>. Si no ve la respuesta a su pregunta, puede llamar a la línea directa EIP del Servicio de Impuestos Internos al 1-800-919-9835. La Administración del Seguro Social no puede responder preguntas de EIP sobre su situación específica.

SafeLink Wireless®

<https://www.safelinkwireless.com/>

SAFELINK WIRELESS® es un programa proporcionado por TracFone Wireless, Inc. que atiende a hogares elegibles. Para participar en el servicio SAFELINK WIRELESS®, se deben cumplir ciertos requisitos de elegibilidad, establecidos por cada Estado donde se presta el servicio. El servicio SAFELINK WIRELESS® está limitado a una persona por hogar, sin embargo, el soporte LifeLine está disponible para cada consumidor elegible de bajos ingresos que viva en instalaciones de vivienda grupal.

SafeLink Wireless® ofrece un teléfono inteligente o una tarjeta SIM junto con minutos, textos y datos gratuitos cada mes para clientes calificados. Las relaciones con los principales fabricantes nos permiten satisfacer cualquier preferencia del cliente, desde teléfonos inteligentes de nivel básico hasta dispositivos emblemáticos líderes en la industria. Nuestro plan Keep Your Own Smartphone permite a los clientes mantener su dispositivo móvil y número de teléfono actuales mientras transfieren su servicio a nuestras redes. Ambas opciones ofrecen una variedad de planes y brindan un servicio superior a los clientes.

El programa Lifeline está disponible para consumidores elegibles en estados y territorios seleccionados. Los requisitos reales varían según el estado, pero en general para calificar para Lifeline, los suscriptores deben tener un ingreso igual o inferior al 135% de las Pautas federales de pobreza, o participar en uno de los siguientes programas de asistencia:

- Medicaid
- Cupones de alimentos del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
- Asistencia Federal de Vivienda Pública (Sección 8)
- Beneficio de pensión para veteranos y sobrevivientes

Rayo de Luz

Su año 2020

Lunes 15 de junio a las 7:00 p.m.

Invitación de la gobernadora Raimondo

Este virus ha sido muy duro para todos. Eso es particularmente cierto en el caso de nuestra clase sénior que se ha perdido tantos hitos en persona. Quiero recordar a todos que tenemos una ceremonia especial de graduación en todo el estado para la Clase de 2020. **Este lunes 15 de junio a las 7 p.m., "Your Year 2020" se emitirá en Rhode Island PBS.** Hemos reunido algunos invitados emocionantes para usted: la actriz Viola Davis pronunciará el discurso de apertura, tenemos agradecimientos de los miembros de los Patriots y actuaciones musicales del propio Billy Gillman de Rhode Island y más. También contará con mensajes personales destacados de la Clase de 2020.

Y justo después de la ceremonia de graduación, tenemos un concierto virtual para nuestros graduados que también se transmitirá en Rhode Island PBS. UNITED FOR GRADS incluirá actuaciones musicales del músico nominado al Grammy Jon Batiste, Walk the Moon y otros. Los agradecimientos de las celebridades incluirán a Stephen Colbert, Shepard Fairey, quien diseñó nuestra imagen del Ángel de la Esperanza, y más.

El estudiante hace "protectores de oídos" para los trabajadores de Landmark Medical

desde la publicación de Valley Breeze 3/6/2020 Por LAUREN CLEM, redactora de Valley Breeze



<https://www.valleybreeze.com/2020-06-03/woonsocket-north-smithfield/student-makes-ear-savers-landmark-medical-workers#.XuFsR0VKg2z>

Ryan Golditch, delantero, estudiante de 4to grado en la Escuela Primaria Oak Lawn en Cranston, visitó el Landmark Medical Center el lunes para presentar a los miembros del personal varias bolsas de "protectores para los oídos" y otros dispositivos que hizo en casa para ayudar a que el uso de máscaras sea más cómodo para trabajadores médicos (Foto de la brisa de Lauren Clem)

WOONSOCKET - Los trabajadores de la salud en el Landmark Medical Center recibieron una donación especial de equipo de protección personal el lunes.

Ryan Golditch, un estudiante de 4to grado de la Escuela Primaria Oak Lawn en Cranston, visitó el hospital para presentarle en su impresora 3D varias bolsas de máscaras que usaba en su casa. Cada bolsa contenía un gancho de máscara, un gancho N95 y un "protector de oreja", todo diseñado para mantener elásticos lejos de las orejas y hacer que las máscaras sean más cómodas para los trabajadores de la salud que tienen que usarlas durante ocho o más horas cada día.

Golditch dijo que tuvo la idea de hacer los dispositivos después de darse cuenta de lo incómoda que era su propia máscara.

"Cuando obtuve mi máscara, los elásticos del oído no eran cómodos y tuve que usarla cada vez que salía", dijo.

Se comunicó con el Dr. James McDonald, director médico del Departamento de Salud de Rhode Island, quien, junto con la Coalición de Atención Médica de Rhode Island, ayudó a coordinar una donación al Hospital de Niños de Hasbro. Después de esa primera donación, dijo Golditch, quería hacer más y decidió hacer un segundo lote para los trabajadores de Landmark.

"Todos trabajan y nos ayudan a mantenernos a salvo mientras todos nos quedamos en casa", explicó.

Golditch dijo que pasó aproximadamente 18 horas fabricando los dispositivos para los trabajadores de Landmark. Cuando crezca, dijo, quiere continuar su trabajo con la tecnología como ingeniero de inteligencia artificial.

Miembros del personal de Landmark se reunieron con Golditch y su madre, Lynda, afuera del hospital el lunes para aceptar la donación. Los miembros del personal le agradecieron y se ofrecieron a darle un recorrido por Landmark una vez que COVID-19 ya no es una preocupación.



Pregunte a los consejeros de beneficios de incentivos laborales



12:00-12:30 PM

Tres sesiones ofrecidas.

24 de junio del 2020

8 de julio del 2020

22 de julio del 2020

Se requiere registro avanzado.

Regístrese en línea [r20.rs6.net]

El Centro Sherlock brinda información sobre incentivos laborales y servicios de asesoramiento sobre beneficios a los beneficiarios de SSI y SSDI y aquellos que los apoyan (familia, tutor, representante de beneficiario). Estas sesiones de almuerzo y aprendizaje en línea le brindan la oportunidad de hacer preguntas sobre los siguientes temas:

- Los beneficios de Covid-19 impactan a SSI, SSDI y otros beneficios
- Boleto para trabajar
- SSI y SSDI Incentivos laborales
- Recursos sobre información sobre incentivos laborales
- Acceso a consejería de beneficios
- Trabajo e impacto en el seguro de salud Medicaid / Medicare
- Otras preguntas relacionadas con los beneficios y el trabajo.

Al registrarse, por favor comparta sus preguntas. Estas sesiones no abordarán cómo solicitar los beneficios de SSI / SSDI.

Todas las sesiones se ofrecerán en Zoom y estarán subtítuladas.

¡LA INSCRIPCIÓN ES LIMITADA! Asista a una o más sesiones. Debe registrarse por separado para cada sesión. Las inscripciones se confirmarán por orden de llegada. Después de registrarse, recibirá un correo electrónico de confirmación con información sobre cómo unirse a la sesión. Puede acceder a la sesión por computadora, dispositivo móvil o escuchar usando un teléfono celular o fijo.

Presentadores:

- Jeanne Fay, Consejero Certificado de Incentivos Laborales
- Vicki Ferrara, Coordinador de Acceso al Empleo Integrado

Solicitudes de alojamiento o preguntas de registro:

Contacte a Elaine Sollecito en esollecito@ric.edu

Preguntas de la sesión:

Contacte a Vicki Ferrara en vferrara@ric.edu

Si está experimentando una crisis de salud mental, BH Link está aquí para ayudarlo.

La misión de BH Link es garantizar que todos los habitantes de Rhode Island que sufren crisis de salud mental y uso de sustancias reciban los servicios adecuados que necesitan lo más rápido posible en un entorno que respalde su recuperación. Llame al 911 si existe riesgo de peligro inmediato. Visite el sitio web de BH Link en www.bhlink.org o para obtener asistencia confidencial y conectarse para recibir atención.:

LLAMADA (401) 414-LINK (5465) Si es menor de 18 años LLAME: (855) KID(543)-LINK(5465)
Visite el CENTRO DE TRIAJE 24 HORAS / 7 DÍAS en 975 Waterman Avenue, East Providence, RI

Manténgase informado con información sobre COVID-19

Recursos del Departamento de Salud de Rhode Island COVID-19

Línea directa (401) 222-8022 or 211 fuera de horas;
Email RIDOH.COVID19Questions@health.ri.gov
Sitio web <https://health.ri.gov/covid/>

Centro de Control de Enfermedades COVID-19 Información

Sitio web www.cdc.gov/coronavirus
Videos <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/communication/videos.html>
Incluye un enlace para videos de ASL

Información de BHDDH sobre el impacto de COVID-19 en los servicios DD y la comunidad DD

Sitio web bhddh.ri.gov/COVID

RI Parent Information Network (RIPIN)

Sitio web <https://ripin.org/covid-19-resources/>
Centro de llamadas (401) 270-0101 o email callcenter@ripin.org

Advocates in Action – para videos y materiales fáciles de leer

Sitio web <https://www.advocatesinaction.org/>
El sitio web ofrece BrowseAloud, que le leerá el sitio web

Inscríbete para nuestra lista de correos

Si no recibe actualizaciones por correo electrónico y boletines de la División, puede suscribirse en nuestro sitio web. Desde la página principal de BHDDH en bhddh.ri.gov, seleccione **Novedades**, luego vaya al final y haga clic en **DD Community Newsletter**. El enlace para suscribirse al Boletín BHDDH está directamente debajo del título, como se muestra en la imagen de la derecha.

Boletín de la comunidad DD
[INSCRÍBETE AL BOLETÍN DE BHDDH](#)

Contactando a la División

El departamento está trabajando en una fuerza laboral reducida y, por lo tanto, las llamadas no deben realizarse directamente a su asistente social. DDD ha establecido una cobertura telefónica las 24 horas con un número de teléfono de horario comercial central y un número de guardia para las noches y fines de semana.

Si tiene una necesidad vital, llame a los números a continuación. Si tiene alguna pregunta o inquietud general, envíe un correo electrónico si puede, para intentar dejar las líneas telefónicas libres para aquellos que necesitan llamar. Haremos todo lo posible para responder a sus preguntas directamente o mediante boletines futuros.

AM **M T W Th F** PM
401-462-3421

8:30 AM → → → → → ← ← ← ← ← 4:00 PM

LLAME DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. A 4:00 P.M., PARA:

- NECESIDADES DE APOYO NO MÉDICO
- PREGUNTAS sobre Sus Servicios DD

Durante el horario comercial
 (de lunes a viernes
 de 8:30AM-4:00PM),
 para preguntas o asistencia
(401) 462-3421

PM **M T W Th F** PM
401-265-7461

4:00 PM → → → → → ← ← ← ← ← 10:00 PM

LLAME DURANTE LA SEMANA, DE 8:30 A.M. A 4:00 P.M., PARA:

- PREOCUPACIONES **VITALES**, NO MÉDICAS Y NECESIDADES DE APOYO
- PREGUNTAS **IMPORTANTES Y URGENTES** sobre Sus Servicios DD

Para preguntas relacionadas con
 la atención emergente o inminente,
 Lun - Vie 4PM – 10PM
 y fines de semana 8:30AM – 10PM
(401) 265-7461

AM **SAT SUN** PM
401-265-7461

8:30 AM → → → → → ← ← ← ← ← 10:00 PM

LLAME LOS FINES DE SEMANA, DE 8:30 A.M. A 10:00 P.M., PARA:

- PREOCUPACIONES **VITALES**, NO MÉDICAS Y NECESIDADES DE APOYO
- PREGUNTAS **IMPORTANTES Y URGENTES** sobre Sus Servicios DD

Envíe preguntas generales
 al correo electrónico AskDD.
 No envíe por correo electrónico
 problemas críticos.
BHDDH.AskDD@bhddh.ri.gov

CORREO ELECTRÓNICO LA DIVISIÓN **ENVIAR**

BHDDH.AskDD
@BHDDH.RI.GOV

POR FAVOR MANTENGA LAS LÍNEAS DE TELÉFONO ABIERTAS PARA LLAMADAS QUE TIENEN UNA PREGUNTA O NECESIDAD URGENTE

CUANDO SEA POSIBLE, USE EL CORREO ELECTRÓNICO PARA:

- PREOCUPACIONES **NO URGENTES** sobre Sus Servicios y Apoyos DD
- PREGUNTAS **GENERALES** sobre Sus Servicios o El Sistema RI DD

CONTACTO TU DOCTOR

LLAMADA TELEFÓNICA PARA

- Atención Médica que **NO ES DE EMERGENCIA**
- Preguntas **RUTINARIAS** sobre Su Salud

SIGA LOS CONSEJOS DE SU MÉDICO
NO vayas a su oficina a menos que te digan!

911

PARA EMERGENCIAS MÉDICAS LLAMA AL 911 INMEDIATAMENTE. ¡NO ESPERE!

Para emergencias médicas o relacionadas con la atención médica, llame a su médico o al 911

Encuesta de familias con miembros adultos de la familia

1) ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor a usted y a su familiar?

- Nos autodirigimos.
 - Principalmente somos autodirigidos, pero utilizamos agencias para algunas funciones.
 - Estamos respaldados por una organización proveedora.
 - Estamos respaldados por dos o más organizaciones de proveedores.
 - Otro - Por favor describa: _____
-

2) ¿Conoces el término "Empleo primero"?

- Sí, entiendo lo que significa.
- He escuchado algo al respecto, pero quiero saber más.
- He escuchado el término, pero no sé lo que significa.
- No, no estoy familiarizado con el término.

3) ¿Ha recibido información sobre oportunidades y recursos que ayudarían a su familiar a trabajar en un entorno de trabajo integrado?

- Sí, tengo toda la información que necesito.
- Recibí algo de información, pero necesito más.
- He recibido muy poca información.
- No he recibido ninguna información.

4) Si necesita más información, enumere brevemente todos los temas sobre los que desea recibir más información.

5) ¿Ha recibido información sobre oportunidades y recursos que ayudarían a su familiar a participar en otras actividades integradas de la comunidad?

- Sí, tengo toda la información que necesito.
- Recibí algo de información, pero necesito más.
- He recibido muy poca información.
- No he recibido ninguna información.

6) ¿Has recibido información sobre oportunidades comunitarias? Verifique todos los temas sobre los cuales recibió información.

- Actividades culturales basadas en la comunidad en las que su familiar podría participar.
- Actividades recreativas o de ocio basadas en la comunidad en las que su familiar podría participar.
- Organizaciones o clubes basados en la comunidad en los que su familiar podría convertirse en miembro.
- Oportunidades educativas basadas en la comunidad para aprender sobre cosas nuevas.
- Oportunidades comunitarias para el voluntariado.

7) Si necesita información sobre otras oportunidades y recursos basados en la comunidad, describa brevemente qué más necesita.

8) ¿Ha recibido información sobre tecnología que podría ayudar a su familiar a ser empleado o participar en más actividades comunitarias?

- Sí, tengo toda la información que necesito.
- Recibí algo de información, pero necesito más.
- He recibido muy poca información.
- No he recibido ninguna información.

9) ¿Crees que tu familiar debería tener un trabajo?

- Si.
- Lo he pensado, pero no estoy seguro.
- Lo he pensado, pero hay desafíos en la vida de un miembro de mi familia que deben resolverse antes de que podamos hablar sobre el empleo.
- No.

10) Si tiene dudas sobre el empleo, que le ayudaría a cambiar de opinión.

Marque todo lo que corresponda

- Hablando con otro miembro de la familia.
 - Obteniendo más información sobre cómo funcionaría y qué apoyos estarían disponibles.
 - Obtener más información sobre oportunidades de empleo.
 - Algo más - por favor describa: _____
-

11) ¿Cree que su familiar podría participar en más actividades comunitarias?

- Si.
- Lo he pensado, pero no estoy seguro.
- Lo he pensado, pero hay desafíos en la vida de un miembro de mi familia que deben resolverse antes de que podamos hablar sobre actividades basadas en la comunidad.
- No.

12) Si tiene dudas acerca de que su familiar participe en actividades comunitarias, lo que le ayudaría a cambiar de opinión.

Marque todo lo que correspond

- Hablando con otro miembro de la familia.
 - Obteniendo más información sobre cómo funcionaría y qué apoyos estarían disponibles.
 - Obteniendo más información sobre oportunidades.
 - Algo más - por favor describa: _____
-

13) ¿Cree que su familiar puede (o podría hacerlo cuando es adulto) tomar sus propias decisiones sobre algunas actividades de la vida? Verifique todas las actividades sobre las cuales cree que su familiar puede tomar decisiones.

Funciones diarias: qué ponerse, qué comer, higiene.

Ocio y recreación.

Empleo y tipo de trabajo.

A quién seleccionan para ser su personal de apoyo.

Decisiones fiscales diarias: pequeñas compras.

Grandes decisiones fiscales: grandes compras.

Funciones diarias de salud.

Grandes decisiones de salud.

Relaciones

14) ¿Alguna vez su familiar recibió alguna instrucción sobre cómo tomar decisiones o cómo ser más autodeterminado?

Si.

No estoy seguro.

No lo creo.

15) Pensando en una planificación integral centrada en la persona basada en la comunidad, ¿hay otras prácticas o componentes estructurales que deban crearse para lograr la visión del Decreto de Consentimiento? Por favor describa.

16) Describa cualquier obstáculo o barrera para lograr la visión del Decreto de Consentimiento para una planificación integral centrada en la persona basada en la comunidad. Da tus ideas sobre cómo resolver o eliminar esos obstáculos o barreras. Puede agregar hasta 5 artículos.

Obstáculo / Barrera	Solución

17) Pensando en los servicios y apoyos de empleo, ¿existen otras prácticas o componentes estructurales (*por ejemplo, diferentes estrategias para descubrir intereses, diferentes estrategias para llegar a los empleadores y encontrar trabajo, mejores formas de apoyar a las personas en el lugar de trabajo, estrategias para ¿aumentar la retención de empleo*) que deben crearse para lograr la visión del Decreto de Consentimiento? Por favor describa.

18) Describa cualquier obstáculo o barrera para lograr la visión del Decreto de consentimiento para servicios y apoyos de empleo. Da tus ideas sobre cómo resolver o eliminar esos obstáculos o barreras.

Obstáculo / Barrera	Solución

19) Pensando en servicios y apoyos para actividades comunitarias de la elección de la persona, ¿hay otras prácticas o componentes estructurales (*por ejemplo, diferentes estrategias para descubrir intereses, diferentes estrategias para llegar a los empleadores y encontrar trabajo, mejores formas de apoyar personas en el sitio de trabajo, estrategias para aumentar la retención laboral*) que deben crearse para lograr la visión del Decreto de Consentimiento? Por favor describa.

20) Describa cualquier obstáculo o barrera para lograr la visión del Decreto de Consentimiento para servicios y apoyos para actividades comunitarias de la elección de la persona. Da tus ideas sobre cómo resolver o eliminar esos obstáculos o barreras.

Obstáculo / Barrera	Solución

21) Porfavor ofrezca cualquier otro comentario o pensamiento que pueda tener para lograr la visión del Decreto de Consentimiento.

¡Gracias!